

DNIT n.º 1661

Asunción, **16 SEP. 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto n.º 8360/2022, que reglamenta las pautas relativas a los viajes al exterior del país, y en ese fin se comunica la invitación recibida de la Escuela de la Hacienda Pública del IEF de España en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para participar del “Encuentro de Escuelas y Centros de Formación y Talento Humano en Materia Tributaria y Financiera de América Latina”, a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay; en la modalidad exclusivamente presencial.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite en adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1544 de fecha **16 SEP. 2025**, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LOURDES VERÓNICA RAMOS CENTURIÓN, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, EN EL “ENCUENTRO DE ESCUELAS Y CENTROS DE FORMACIÓN Y TALENTO HUMANO EN MATERIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA DE AMÉRICA LATINA”, ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE HACIENDA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles atentamente.


ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY